

# La verdad en las finanzas de EPM



**LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ**  
Exgobernador de Antioquia

Tremenda pelotera se presentó entre el alcalde Daniel Quintero y el exalcalde Federico Gutiérrez porque Quintero escribió que "la Alcaldía de Federico Gutiérrez entregó EPM camino a la bancarrota". Esto generó insultos y no argumentos hasta que regresó el silencio. Así nunca se sabrá la verdad. Se necesita la verdad de las finanzas de EPM para protegerla y hacerla más resplandeciente.

Las matemáticas nunca mienten. Es cierto, las finanzas de EPM se han venido deteriorando en los últimos 16 años. El aumento desmedido de deudas y pasivos y las pésimas inversiones por fuera de Colombia la tienen en riesgo financiero. Como EPM es tan gigante y poderosa es tarea fácil maquillar estados financieros; para mostrar tranquilidad en las tormentas. Las empresas gigantes del mundo cuando caen en desgracia, caen súbitamente, como una implosión, porque cuando se descubre la enfermedad ya es mortal. Las grandes empresas nunca padecen largas enfermedades antes de morir y es porque durante muchos años esconden la realidad financiera. Así no esté en bancarrota hay que cuidarla para que sea esplendorosa sin sospechas. El reciente informe oficial de noviembre de 2020 reitera que EPM tiene muchos riesgos financieros para superar. Solo analizaré cuatro puntos.

**UNO.** Crecimiento desmesurado de los pasivos. En 2006, EPM era majestuosa con patrimonio de \$11,2 billones, contra un pasivo de \$2,6 billones. En 2020 se volteó la torta. Ahora EPM tiene un patrimonio de \$24,7 billones y unos pasivos de \$37,9 billones. En los últimos 16 años, los pasivos y deudas de EPM crecieron 15 veces y su patrimonio solo dos veces. Los pasivos crecen a 23% anual y el patrimonio por debajo del 2% anual. Desequilibrio financiero grave.

Y los pasivos y deudas van a seguir creciendo con celeridad en el corto plazo. Falta contabilizar las pérdidas de Hidroituango, que pueden superar \$6,3 billones y sumar \$4,5 billones de pasivos que se invertirán en el proyecto de la Costa Caribe. Esto indicaría que los pasivos de EPM en el mediano plazo podrían estar en cerca de \$50 billones, duplicando el patrimonio, lo cual mostraría un alto riesgo financiero. Eso es peligroso para cualquier empresa del planeta.

**DOS.** El Indicador Deuda/Ebitda, en su peor momento de la historia. Hay un indicador técnico deuda/ebitda que los bancos y las empresas de crédito internacional exigen que sea inferior a 3,5. Por eso es malo que pasivos y deuda crezcan. En el informe de EPM, en noviembre de 2020, el indicador Deuda/Ebitda en el Grupo EPM cerró en 4,41, frente a 3,80 de 2019. Y en EPM Matrix el índice deuda/ebitda se ubicó en 6,03,

frente a 4,83 de 2019. Son los más altos en la historia de EPM.

EPM no está cumpliendo desde 2015 los covenantos o pactos acordados en los contratos de crédito internacional, donde está estipulado que el indicador deuda/ebitda debe ser menor a 3,5. El endeudamiento de EPM está arrinconando silenciosamente. Pareciera que la perspectiva financiera de EPM se mira con lupa mientras se esconde telescópicamente.

## SE NECESITA LA VERDAD DE LAS FINANZAS DE EPM PARA PODER PROTEGERLA

**TRES.** Inversiones en el exterior siguen siendo un desastre. Existe un dato financiero oficial curioso; se entiende que Matrix EPM es todo lo de EPM en Antioquia y algunas inversiones en el país. Grupo EPM son todas las filiales en Antioquia, Colombia y el Mundo. El patrimonio de EPM Matrix es \$24,9 billones y el patrimonio de Grupo EPM es \$24,9 billones. Igual, lo que ha invertido EPM en el exterior no le suma nada a su patrimonio. Se podría interpretar que EPM ha venido perdiendo lo que se ha llevado para el exterior, ante la indiferencia de la Junta Directiva y de los ejecutivos de EPM. La Contraloría de Medellín dictaminó en junio de 2020 que inversiones de EPM en el exterior "rayan con lo absurdo e incoherencia financiera"; que inversiones en el

exterior se hicieron sin cumplir el requisito de que el valor presente neto (VPN) sea positivo, y que las pérdidas son escandalosas. En una sola empresa de Panamá HET, cuya propiedad es 99,69% de EPM se han perdido \$550.000 millones.

**Y CUATRO.** Empresas de EPM en el exterior nadie las vigila. Dice la Contraloría en su informe (junio 2020) que los directivos de EPM se niegan a entregar información a la Contraloría de empresas que EPM tiene en el exterior, alegando que no son empresas colombianas y la Contraloría de Medellín no tiene competencia en empresas extranjeras. Que cualquier información que requiera se le consulte directamente a la empresa en el exterior. No es una buena práctica de gobierno corporativo. O sea que lo que EPM invierte en el exterior es como un paraíso fiscal que nadie en Colombia vigila ni controla. Una isla de la fantasía que es pública para existir, pero privada para ejercer. Qué horror por decir lo menos. Con razón el tufillo de corrupción en las billonarias compras de EPM en el exterior.

Más de 90% de las ganancias y el patrimonio los consigue EPM en Antioquia. Resulta paradójico, Antioquia y Colombia llenas de necesidades en servicios públicos y EPM con malos negocios subsidia a otros países y pierde dinero público de los antioqueños en el exterior; en lugar de ayudar más a mejorar la vida de los colombianos.

# Más regalías para las regiones



**DIDIER TAVERA AMADO**  
Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos

Un esfuerzo conjunto desplegado por el Congreso de la República, el Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales ha servido para que el nuevo marco legal del que está siendo dotada la administración de las regalías sirva, en un plazo razonable, para enfrentar los efectos de la crisis económica generada por la pandemia y alcanzar los objetivos de recuperación y reactivación.

La reciente reforma al régimen de regalías y el presupuesto bienal, que ha recibido luz verde en las comisiones económicas del Congreso de la República, serán mucho más que simples paliativos frente a los impactos negativos acusados por el sector minero y de explotación de hidrocarburos por la caída de los precios internacionales de las materias primas que hacen parte de la matriz exportadora del país.

De acuerdo con los pronósticos iniciales de los expertos, los recursos que reciben las entidades territoriales a través del Sistema General de Regalías (SGR) verían un retroceso del 17% y pasarían de \$18,6 billones, para el bienio 2019-2020, a \$15,4 billones, según la proyección de ingresos para los próximos dos años.

No obstante, la reciente reforma al régimen de regalías otorgó mayores recursos a las entidades territoriales certificadas como productoras, sin afectar el ingreso de aquellas catalogadas como no productoras. Este cambio significó un incremento valioso del porcentaje destinado a inversión, acompañado por la reducción de los recursos reservados al ahorro y funcionamiento del sistema. Porcuantitativamente, el nuevo sistema de regalías tendrá un porcentaje para inversión de 92,5% de los ingresos corrientes del SGR, lo que supera con creces el 73% destinado a inversión del antiguo régimen.

## EL GASTO PÚBLICO REGIONAL Y NACIONAL SON LA CLAVE PARA LA REACTIVACIÓN.

Ahora bien, el proyecto de ley de presupuesto bienal de regalías para la vigencia 2021-2022 refleja las nuevas reglas del juego del régimen de regalías consignadas en la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020. En primer lugar, la reforma al SGR autorizó el adelanto de los recursos de la asignación para la paz de las próximas ocho anualida-

des, de acuerdo con el plan de recursos vigente, generando sostenibilidad y comprometiendo a gobiernos presentes y futuros en su implementación. Si bien el proyecto de ley no incorpora dichos recursos, si vincula los excedentes financieros del sistema general de regalías a ese rubro para la paz, con recursos que ascienden a \$75.427 millones.

Esos recursos perfilan un rostro social porque serán utilizados para atender las necesidades en los territorios que en el pasado reciente hicieron parte del meridiano de la violencia, conflicto y que hoy buscan su reivindicación.

Otro elemento relevante de la iniciativa lo constituyen los rendimientos financieros generados a 30 de agosto de 2020 en la cuenta única del Sistema General de Regalías, que ascienden a \$1,75 billones. De ellos, \$1,12 billones serán incorporados a la Asignación para la Paz e invertidos en la atención de los compromisos derivados del acuerdo final del conflicto armado.

En estas circunstancias, podemos calcular ya en \$4,42 billones los recursos de regalías destinados para la paz en el bienio 2021-2022. De ese conjun-

to de recursos, cerca de \$2,3 billones están contemplados ya en el proyecto de ley. Los restantes deberán ser traídos a valor presente e incorporados al presupuesto bienal mediante decreto por parte del Gobierno Nacional.

Si bien por concepto de regalías serán recibidos menores ingresos netos en los próximos dos años, es importante resaltar la actitud decidida del Gobierno Nacional, con el respaldo de los gobernadores, para incrementar el porcentaje destinado a inversión y el esfuerzo por lograr mayores recursos para la paz. Estos dos enfoques indudablemente redundarán en mayor desarrollo económico y social de las regiones del país.

El gasto público regional y nacional son la clave para la reactivación. Cada día cobramos mayor conciencia de que la inversión a través del Presupuesto General de la Nación, los recursos de regalías, las transferencias, en fin, todo el gasto público, debe estar dirigido con calidad y eficiencia a la recuperación económica y social a la que estamos comprometidos. En ese contexto, las inversiones y la destinación de las regalías resultan más que estratégicas.